EVENTO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (Artículo 24 Acuerdo No. 019-2025-Manual de Contratación)
"ARTÍCULO 24: CONTRATACIÓN DIRECTA. La Beneficencia del Valle del Cauca EICE, realizará contratación directa en los siguientes eventos: *PARAGRAFO 1: En la Dirección Administrativa se tramitarán los contratos de obra, bienes o servicios y en la Dirección Comercial las relacionadas con asesorías publicitarias y material publicitario, cuando la cuantía del futuro contrato sea superior a treinta (30) salarios mínimos legales mensuales vigentes.* *d). Cuando se trate de contratos de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión o para la realización de trabajos artísticos que solo pueda encomendarse a determinadas personas.* *PARÁGRAFO 5: Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que s e trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual e l ordenador del gasto debe dejar constancia escrita...."*

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR	
Nombre:	JOSÉ FERNANDO TREJOS AGUILAR
Identificación:	C.C. No. 14.801.673 de Tuluá

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Objeto:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Dirección Jurídica de la Beneficencia del Valle del Cauca EICE.
Valor del contrato:	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($19.200.000=)

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
REQUISITOS	DOCUMENTOS	CUMPLE
1. Carta presentación de oferta debidamente firmada.	Propuesta firmada por José Fernando Trejos Aguilar.	Cumple
2. Declaración sobre inexistencia de inhabilidad, incompatibilidades y conflicto de interés para contratar con el Estado, de conformidad con la normativa vigente, la cual se entiende presentada bajo juramento.	Declaración de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de interés para contratar con el Estado, dentro de la propuesta.	Cumple
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Copia de la cédula de ciudadanía, de José Fernando Trejos Aguilar.	Cumple

4. Fotocopia de la Libreta Militar, varones menores de 50 años.	Aporta la copia de la Libreta Militar y el certificado de vigencia.	Cumple
5. Registro Único Tributario expedido por la DIAN.	Registro Único Tributario – RUT.	Cumple
6. Hoja de Vida Persona Natural de la función pública.	Hoja de vida de la función pública de José Fernando Trejos Aguilar.	Cumple.
7. Documento que acredite la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión.	Certificaciones de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, del 26 de junio de 2026.	Cumple
8. Verificación por parte de la Entidad sobre antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, antecedentes de policía o judiciales	Se verificó por parte de la entidad los antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría Gral y Contraloría Gral.	Cumple
9. Verificación por parte de la Entidad en las listas restrictivas – (SARLAFT) .	Se verificó por parte de la Entidad en las listas restrictivas – SARLAFT.	Cumple
10. No estar vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC – de la Policía Nacional de Colombia, como infractor de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, y listas restrictivas.	Visualización del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.	Cumple
11. El contratista deberá aportar certificado de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	Certificado Registro de Deudores Alimentarios – REDAM .	Cumple
12. El proponente deberá aportar visualización y/o reporte del portal Anticorrupción de Colombia – PACO.	Visualización del portal anticorrupción – PACO.	Cumple
13. Certificaciones de experiencia desarrollando actividades relacionadas con el objeto a contratar, con un término de duración de doce (12) meses	Certificaciones: - Orden de Gasto No. 000017-2024: Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Dirección Jurídica, Beneficencia del Valle del Cauca – Duración: 19 de enero al 30 de junio de 2024. - Orden de Gasto No. 000092-2024: Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Dirección Jurídica de la Beneficencia del Valle del Cauca EICE – Duración: 17 de julio al 30 de diciembre de 2024.	Cumple

	- Orden de Gasto No. 000026-2025: Prestación de servicios como apoyo a la gestión de la Dirección Jurídica de la Beneficencia del Valle del Cauca EICE – Duración: 14 de enero al 30 de junio de 2025. - Orden de Gasto No. 000086-2025: Prestación de servicios como apoyo a la gestión de la Dirección Jurídica de la Beneficencia del Valle del Cauca EICE – Duración: 9 de julio al 31 de diciembre de 2025. Tiempo total de experiencia: 1 año, 10 meses y 15 días.	
14. Certificados de estudio, duración tres (3) años en Derecho.	Certificados de estudio: - Certificación de haber cursado diez (10) semestres de Derecho, expedido por la Universidad Javeriana de Cali.	Cumple

YURANI MORENO SÁNCHEZ
Directora Jurídica

MATILDE DOLORES PAREDES MUÑOZ
Profesional Especializada
Dirección Administrativa

Vo.Bo. Gerente General

Distrito Especial, Santiago de Cali, julio de 2026

Doctor
RUBEN FELIPE LAGAREJO RIVAS
Gerente General
Beneficencia del Valle del Cauca EICE
Ciudad

Referencia: PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIOS

Me permito presentar a usted respetuosamente propuesta para la prestación de servicios como persona natural, a la Beneficencia del Valle del Cauca EICE, como prestación de servicios de apoyo a la gestión, a fin de cumplir con las actividades administrativas.

Para efecto de los servicios y obligaciones a realizar, anexo constancias de estudio que acreditan mi idoneidad, y para efectos de la experiencia, la acredito con las certificaciones de los contratos anteriormente suscritos con otras entidades; que me permitirá realizar las actividades que sean asignadas de acuerdo a mis estudios y experiencia.

Las obligaciones a desempeñar las puedo realizar a partir del momento que se me solicite.

Lo anterior para efectos de su consideración y aprobación.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que **NO** me encuentro dentro de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de interés del orden constitucional o legal, para ejercer cargos de empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración públicas. Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi mencionados, como los documentos adjuntos al presente documento, son veraces, (artículo 5°. De la ley 190/95).

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,

JOSÉ FERNANDO TREJOS AGUILAR
C.C. No. 14.801.673 de Tuluá
josetrejosaguilar@gmail.com

VÁLIDO PARA TRÁMITE CONTRACTUAL - BENEVALLE

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 14.801.673

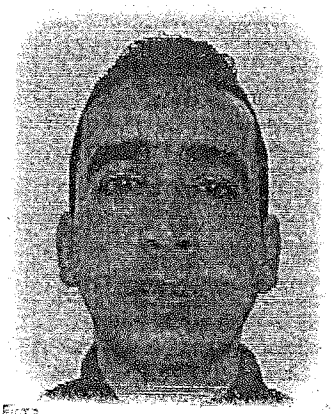

Apellidos
TREJOS AGUILAR

Nombres
JOSE FERNANDO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.85	M

Fecha de nacimiento
07 SEPT 1985

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
ZARZAL (VALLE)

Fecha y lugar de expedición
15 SEPT 2003, TULUA

Fecha de expiración
26 MAR 2031

Firma

VÁLIDO PARA TRÁMITE CONTRACTUAL - BENEVALLE

VÁLIDO PARA TRÁMITE CONTRACTUAL - BENEVALLE

VÁLIDO PARA TRÁMITE CONTRACTUAL - BENEVALLE

.CO

000287526

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

VÁLIDO PARA TRÁMITE CONTRACTUAL - BENEVALLE

ICCOL000287526231106<<<<<<<<<<<
8509071M3103267COL14801673<<<3
TREJOS<AGUILAR<<JOSE<FERNANDO<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14738167212

(415)7707212489984(8020) 000001473816721 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 4 8 0 1 6 7 3	5	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 4 8 0 1 6 7 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Tuluá 8 3 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TREJOS	AGUILAR	JOSE	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
	JOSETREJOSAGUILAR@GMAIL.COM

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 64 NORTE 4 35 AP 902 B BRR LA FLORA

42. Correo electrónico josetrejosaguilar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 0 0 0 1	3 1 6 7 1 3 5 6 8 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal 46. Código	Actividad principal 47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria 48. Código	Actividad secundaria 49. Fecha inicio actividad	Otras actividades 50. Código 1	Otras actividades 2	Ocupación 51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 6 0 6 2 0					2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2 2	4 9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022-03-01 / 02:49:52PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TREJOS AGUILAR JOSE FERNANDO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
TREJOS	AGUILAR	JOSE FERNANDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 14801673	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 14801673 D.M. 19

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 07 MES 09 AÑO 1985	CALLE 64N 4 35 Apto 902-B La Flora			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	VALLE DEL CAUCA
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	CALI		
MUNICIPIO	ZARZAL	TELÉFONO		EMAIL	josetrejosaguilar@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10		X	DERECHO			

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO GESTION DIRECCION	*DEPENDENCIA* DIRECCION JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 9 4 50 PISOS 9 AL 12						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA APOYO A ALA GESTIO	*DEPENDENCIA* DIRECCION JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 9 4 50 PISOS 9 AL 12						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	07	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA APOYO A GESTION	*DEPENDENCIA* DIRECCION JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 9 4 50 Pisos 9 al 12						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 9 4 50 Pisos 9 al 12						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	11	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 9 4 50 Pisos 9 al 12						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	05	*Año* 2023	*Día*	22	*Mes*	10	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 9 4 50 Pisos 9 al 12						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 9 4 50 Pisos 9 al 12						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL-JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	07	*Año*	2012	*Día*	05	*Mes*	03	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL OFICIAL MAYOR	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LINA MARIA TREJOS ARIAS ABOGADA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3176814212	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2009	*Día*	10	*Mes*	12	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL DEPENDIENTE JUDICIAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	10
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cali, Julio 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Cali, Julio 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE

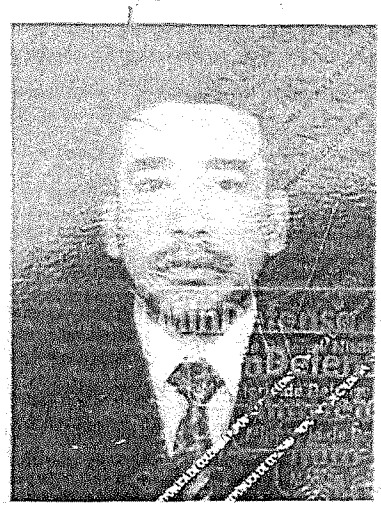

Libertad y Orden
4801673

NOMBRES: JOSE FERNANDO

APELLIDOS: TREJOS AGUILAR

Bachiller



ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA	FECHA DE 2ª LÍNEA	FECHA DE 3ª LÍNEA
2015	2025	2035

FECHA DE EXPEDICIÓN: 03/02/2025

DISTRITO MILITAR: 019

P371180

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SANCHEZ

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

JOSE FERNANDO TREJOS AGUILAR
C.C. 14801673

Fecha de Exp.
18/11/2003

Distrito Militar
019

Tarjeta Militar
2da Clase

Fecha de la constancia
03/02/2025

Código de verificación
1738597620

VALIDO PARA TRAMITE CONTRATACIÓN

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2015	**2025**	**2035**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 4261420

COLEGIO SAN FRANCISCO

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA

Acta de Grado

Dat.	376824000295
Consecutivo	05084017
Jornada	MAÑANA

En la ciudad de TULUÁ a los 05 días del mes de JULIO del año 2003 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la Rectoría del COLEGIO SAN FRANCISCO

Institución APROBADA HASTA UNDÉCIMO GRADO en el nivel de Educación Media ACADÉMICA y RECONOCIDA OFICIALMENTE POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad ACADÉMICA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 349 DEL 9 DE JUNIO DE 1999

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media ACADÉMICA, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

JOSE FERNANDO TREJOS AGUILAR

T.I. 850907-62303 DE ZARZAL

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 025 de fecha 5 DE JULIO DE 2003 que consta de 40 alumnos y que comienza con el nombre de ACEVEDO GALEANO ANDRÉS FELIPE y se cierra con el nombre de VICTORIA RUSSI CÉSAR AUGUSTO

Firmada y sellada por FRAY HUMBERTO LEÓN FRANCO LLANO (Rector(a)) y OFELIA MEJÍA QUINTERO (Secretario(a)).

Dada en TULUÁ, el 05 de JULIO del año 2003.

Firmado y sellado

Fray Humberto León Franco
Rector(a).
C.C. No. 71.635.171 DE MEDELLÍN

Secretario(a).
C.C. No. 30.304.173 DE MANIZALES

Diploma No.

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio San Francisco

Tuluá - Valle del Cauca

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. [illegible] de junio de 1994,

Confiere a

José Fernando Trejos Aguilar

Identificado con T.I. No. [illegible], Expedida en Zarzal

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. del Colegio.

Rector,

Secretario,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. [illegible] de 1994)

Anulado en el cuadro interno del plantel en el

Libro No. [illegible] Folio No. [illegible] Diploma No. [illegible]

Dado en Tuluá, a 5 de Julio del año 2003

ll.google.com/mail/u/0/?inbox/159cbb8216ac3d27?projector=1

Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Aprobada por el Ministerio de Gobierno de Colombia, Resolución Número 73 de 1933
NIT. 890.913.725-1

REGISTRO ACADÉMICO Y ADMISIONES

CERTIFICA

Que José Fernando Trejos Aguilar con documento de identificación No. 14801673 realizó su proceso de matrícula en la Pontificia Universidad Javeriana Cali en los períodos académicos 2004-1 al 2010-1. El estudiante cursó hasta décimo (10) semestre de la carrera de Derecho y actualmente tiene Trabajo de Grado/Judicatura y nueve (9) preparatorios como requisito de grado para obtener el título de Abogado.

La carrera tiene una duración de diez (10) semestres y se dicta en jornada diurna.

Dado en Santiago de Cali el 23 de agosto de 2010.

UNIVERSIDAD JAVERIANA
DIRECCION
REGISTRO ACADEMICO Y ADMISIONES
CALI

Fabián Ignacio Ramírez Moreno
Director de Registro Académico y Admisiones

Este certificado no es válido sin el sello seco de la Universidad.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOSE FERNANDO TREJOS AGUILAR** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **14801673,** se encuentra afiliado/a desde **18/07/2012** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 26 de junio de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JOSE FERNANDO TREJOS AGUILAR** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **14801673** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 14801673
NOMBRES Y APELLIDOS	JOSE FERNANDO TREJOS AGUILAR
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/07/2022
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **26/06/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

vigilado Supersalud

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298527715

PIB
15:27:16

Bogotá DC, 26 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE FERNANDO TREJOS AGUILAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14801673:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de junio de 2026, a las 15:27:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14801673
Código de Verificación	14801673260626152755

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:28:56 PM horas del 26/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **14801673**

Apellidos y Nombres: **TREJOS AGUILAR JOSE FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/06/2026 03:29:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14801673 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142889695** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 14801673 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/06/2026 03:18 PM

Código Verificación: **J6WBUMREKA**

Válida hasta: **24/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

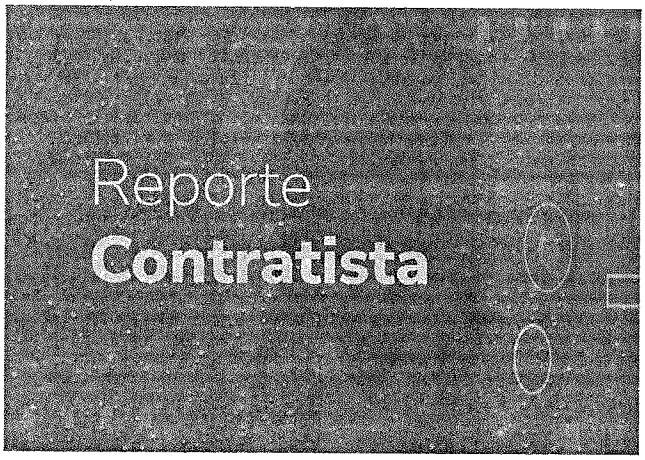

Nueva Búsqueda

- (•) Empresa / Persona
- ( ) Entidad
- ( ) Departamento

[ ] Soy humano hCaptcha Privacidad - Condiciones

14801673

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

Nombre de persona o empresa
JOSE FERNANDO TREJOS AGUILAR

Nit / C.C.:
14801673

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año
Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$23,615,550	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DIRECCION JURIDICA ...	BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAU ...	2022-02-15	2022-08-30	VALLE DEL CAUCA	
2	$19,200,000	EL OBJETO A CONTRATAR CONSISTE EN LA PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GES ...	BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAU ...	2024-01-19	2024-06-30	VALLE DEL CAUCA	

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E.

HACE CONSTAR

Que la BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E., suscribió con JOSÉ FERNANDO TREJOS AGUILAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.801.673 de Tuluá, Valle del Cauca, el siguiente contrato de prestación de servicios:

ORDEN DE GASTO No. 000017-2024:

OBJETO: El contratista se obliga en la prestación de servicios como apoyo a la gestión en la Dirección Jurídica de la Beneficencia del Valle del Cauca EICE.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Brindar apoyo a la gestión de la Dirección Jurídica en la digitación de comunicaciones internas y externas.
2. Brindar apoyo en la digitación de informes y reportes que se presenten ante los diferentes órganos de control y autoridades administrativas que lo requieran.
3. Brindar apoyo en la publicación y actualización de contratos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP.
4. Brindar apoyo en la rendición electrónica en los aplicativos del Sistema Integral de Auditoria - SIA Observa de la Auditoría General de la República.
5. Brindar apoyo en la Dirección Jurídica en las actividades de gestión documental de archivo, de conformidad con las Tablas de Retención Documental de la Dirección.
6. Brindar apoyo en la gestión de las sesiones realizadas por la Junta Directiva de la Beneficencia del Valle del Cauca EICE.
7. Brindar apoyo en la transcripción de las actas de las sesiones realizadas por la Junta Directiva de la Beneficencia del Valle del Cauca EICE.
8. Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada a la Beneficencia del Valle del Cauca EICE., las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del presente contrato, entrega que deberá hacerse de conformidad con el procedimiento establecido por la Entidad, cuando aplique.

VALOR: DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.200.000.oo)

DURACIÓN: A partir de la suscripción del Acta de inicio - Desde el 19 de enero de 2024 hasta el 30 de junio de 2024.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Se firma en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

DANIELA VARGAS ALZATE
Directora Administrativa

NOTA: Se adhiere el recibo de pago por valor de $42.800 pesos, con comprobante de transacción, que válida las estampillas Pro-Uceva, ProCultura Departamental; ProUnivalle; ProDesarrollo; ProHospitales; ProSalud y ProElectrificación Rural.

Revisó: Yurani Moreno Sánchez – Director Jurídica – Supervisora contrato.

Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E.
Calle 9 No. 4-50 Pisos 9 al 12
Edificio Beneficencia del Valle del Cauca
Línea WhatsApp: 317 427 3896 - Línea fija: (602) 8823249 Ext. 3000
sorclionte@loteriadelvalle.com - ventanillaunica@loteriadelvalle.com
www.benevalle.gov.co - www.loteriadelvalle.com

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000008735687 FECHA EXPEDICION 26/06/2024

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: JOSE FERNANDO TREJOS AGUILAR C.C O NIT: 14801673

DEPENDENCIA: BENEFICENCIA DEL VALLE E.I.C.E. ORDEN DEPARTAMENTAL

ACTO O DOCUMENTO: CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES PUBLICOS DPTO

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 42.800 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 42.800 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,2% DEL SMLV PRO-UCEVA	2600	2600	0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	5200	5200
V/R EST. PRO-CULTURA DEPTAL LV6	5300	5300	0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	5200	5200
0,4% SMLV EST. PRO-UNIVALLE	5200	5200	ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL 0,3	14100	14100
0,4% SMLV EST. PRO-DESARROLLO	5200	5200			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO. USUARIO

V-1.4

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Centro de Pagos Electronicos PSE
Departamento Del Valle Del Cauca

EXCLUSIVO

ción transacción 39404374

Token
23671557C610D60DA589E4BE925E6DEB
NIT razón social
8903990295
Razón social
Departamento Del Valle Del Cauca
Fecha transacción
2024-06-26 08:49:49.0
Referencia
990100000008735687
Descripción / Concepto
CERTIFICADOS_O_CONSTANCIAS_EXP...
Tipo documento
CC
Numero documento
14801673
Nombres / Razón social
JOSE FERNANDO TREJOS AGUILAR
Correo
JOSETREJOSAGUILAR@GMAIL.COM

Informacion del pago

Fecha procesamiento
26-06-2024
Banco
BANCO AV VILLAS
Valor
42,800.00
IVA
0.00
CUS (Código unico seguimiento) PSE
730729356
Estado
Aprobada

Retorno al Comercio | Imprimir

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E.

HACE CONSTAR

Que la BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E., suscribió con JOSÉ FERNANDO TREJOS AGUILAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.801.673 de Tuluá, Valle del Cauca, el siguiente contrato de prestación de servicios:

ORDEN DE GASTO No. 000092-2024:

OBJETO: El contratista se obliga en la prestación de servicios como apoyo a la gestión en la Dirección Jurídica de la Beneficencia del Valle del Cauca EICE.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Brindar apoyo a la gestión de la Dirección Jurídica en la digitación de comunicaciones internas y externas.
2. Brindar apoyo en la digitación de informes y reportes que se presenten ante los diferentes órganos de control y autoridades administrativas que lo requieran.
3. Brindar apoyo en la publicación y actualización de contratos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP.
4. Brindar apoyo en la rendición electrónica en los aplicativos del Sistema Integral de Auditoria - SIA Observa de la Auditoría General de la República.
5. Brindar apoyo en la Dirección Jurídica en las actividades de gestión documental de archivo, de conformidad con las Tablas de Retención Documental de la Dirección.
6. Brindar apoyo en la gestión de las sesiones realizadas por la Junta Directiva de la Beneficencia del Valle del Cauca EICE.
7. Brindar apoyo en la transcripción de las actas de las sesiones realizadas por la Junta Directiva de la Beneficencia del Valle del Cauca EICE.
8. Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada a la Beneficencia del Valle del Cauca EICE., las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del presente contrato, entrega que deberá hacerse de conformidad con el procedimiento establecido por la Entidad, cuando aplique.

VALOR: DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.200.000.oo)

DURACIÓN: A partir de la suscripción del Acta de inicio - Desde el 17 de julio de 2024 hasta el 30 de diciembre de 2024.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Se firma en Santiago de Cali, a los siete (7) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

DANIELA VARGAS ALZATE
Directora Administrativa

NOTA: Se adhiere el recibo de pago por valor de $46.000 pesos, con comprobante de transacción, que válida las estampillas Pro-Uceva, ProCultura Departamental; ProUnivalle; ProDesarrollo; ProHospitales; ProSalud y ProElectrificación Rural.

Revisó: Yurani Moreno Sánchez – Director Jurídica – Supervisora contrato.

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000009379274 FECHA EXPEDICION 09/01/2025

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: JOSE FERNANDO TREJOS AGUILAR C.C O NIT: 14801673

DEPENDENCIA: BENEFICENCIA DEL VALLE E.I.C.E. ORDEN DEPARTAMENTAL

ACTO O DOCUMENTO: CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES PUBLICOS DPTO

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 46.000 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 46.000 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,2% DEL SMLV PRO-UCEVA	2800	2800	0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	5700	5700
V/R EST. PRO-CULTURA DEPTAL LV6	5500	5500	0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	5700	5700
0,4% SMLV EST. PRO-UNIVALLE	5700	5700	ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL 0.3	14900	14900
0,4% SMLV EST. PRO-DESARROLLO	5700	5700			

(415)7709998394001(8020)990100000009379274(3900)0000046000(96)20250109

BANCO

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000009379274 FECHA EXPEDICION 09/01/2025

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: JOSE FERNANDO TREJOS AGUILAR C.C O NIT: 14801673

DEPENDENCIA: BENEFICENCIA DEL VALLE E.I.C.E. ORDEN DEPARTAMENTAL

ACTO O DOCUMENTO: CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES PUBLICOS DPTO

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 46.000 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 46.000 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,2% DEL SMLV PRO-UCEVA	2800	2800	0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	5700	5700
V/R EST. PRO-CULTURA DEPTAL LV6	5500	5500	0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	5700	5700
0,4% SMLV EST. PRO-UNIVALLE	5700	5700	ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL 0.3	14900	14900
0,4% SMLV EST. PRO-DESARROLLO	5700	5700			

GOBERNACION

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000009379274 FECHA EXPEDICION 09/01/2025

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: JOSE FERNANDO TREJOS AGUILAR C.C O NIT: 14801673

DEPENDENCIA: BENEFICENCIA DEL VALLE E.I.C.E. ORDEN DEPARTAMENTAL

ACTO O DOCUMENTO: CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES PUBLICOS DPTO

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 46.000 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 46.000 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,2% DEL SMLV PRO-UCEVA	2800	2800	0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	5700	5700
V/R EST. PRO-CULTURA DEPTAL LV6	5500	5500	0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	5700	5700
0,4% SMLV EST. PRO-UNIVALLE	5700	5700	ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL 0.3	14900	14900
0,4% SMLV EST. PRO-DESARROLLO	5700	5700			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.4

AV Villas

Tu pago en Fiduciaria Popular - CERTIFICADOS_O_CONSTANCIAS_EXF fue aprobado

No. de autorización

52527353

Valor	$46.000
Desde	Ahorros No. **** 1570
HaclaCertificados_o_constancias_expedidas_por_funcionarios_o_servidores_public	Fiduciaria Popular - - Pedido o Factura No. 43390097
Fecha	07/01/2025 Hora: 12:06 pm
IP de origen	152.200.143.226

Si tienes dudas nos puedes contactar de la siguiente forma:

Línea nacional: +57 01 8000 51 8000

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E.

HACE CONSTAR

Que la BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E., suscribió con JOSÉ FERNANDO TREJOS AGUILAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.801.673 de Tuluá, Valle del Cauca, el siguiente contrato de prestación de servicios:

ORDEN DE GASTO No. 000026-2025:

OBJETO: El contratista se obliga en la prestación de servicios como apoyo a la gestión en la Dirección Jurídica de la Beneficencia del Valle del Cauca EICE.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Brindar apoyo a la gestión de la Dirección Jurídica en la digitación de comunicaciones internas y externas.
2. Brindar apoyo en la digitación de informes y reportes que se presenten ante los diferentes órganos de control y autoridades administrativas que lo requieran.
3. Brindar apoyo en la publicación y actualización de contratos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP.
4. Brindar apoyo en la rendición electrónica en los aplicativos del Sistema Integral de Auditoria - SIA Observa de la Auditoría General de la República.
5. Brindar apoyo en la Dirección Jurídica en las actividades de gestión documental de archivo, de conformidad con las Tablas de Retención Documental de la Dirección.
6. Brindar apoyo en la gestión de las sesiones realizadas por la Junta Directiva de la Beneficencia del Valle del Cauca EICE.
7. Brindar apoyo en la transcripción de las actas de las sesiones realizadas por la Junta Directiva de la Beneficencia del Valle del Cauca EICE.
8. Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada a la Beneficencia del Valle del Cauca EICE., las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del presente contrato, entrega que deberá hacerse de conformidad con el procedimiento establecido por la Entidad, cuando aplique.

VALOR: DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.200.000.oo)

DURACIÓN: A partir de la suscripción del Acta de inicio - Desde el 14 de enero hasta el 30 de junio de 2025.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Se firma en el Distrito Especial, Santiago de Cali, el primer (1) día del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

DANIELA VARGAS ALZATE
Directora Administrativa

NOTA: Se adhiere el recibo de pago por valor de $46.000 pesos, con comprobante de transacción, que válida las estampillas Pro-Uceva, ProCultura Departamental; ProUnivalle; ProDesarrollo; ProHospitales; ProSalud y ProElectrificación Rural.

Revisó: Yurani Moreno Sánchez – Director Jurídica – Supervisora contrato.

Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E
Calle 9 N° 4-50 Pisos 9 y 12
Edificio Beneficencia del Valle del Cauca
Línea de WhatsApp: 317 427 3896 - Línea fija (602) 8823249 Ext. 3000
sercliente@loteriadelvalle.com - ventanillaunica@loteriadelvalle.com
www.benevalle.gov.co - www.loteriadelvalle.com

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000010011619 FECHA EXPEDICION 01/07/2025

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: **JOSE FERNANDO TREJOS AGUILAR** C.C O NIT: **14801673**

DEPENDENCIA: **BENEFICENCIA DEL VALLE E.I.C.E.** **ORDEN DEPARTAMENTAL**

ACTO O DOCUMENTO: **CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES PUBLICOS DPTO**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 46.000** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 46.000 **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **9451242401**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,2% DEL SMLV PRO-UCEVA	2800	2800	0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	5700	5700
V/R EST. PRO-CULTURA DEPTAL LV6	5500	5500	0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	5700	5700
0,4% SMLV EST. PRO-UNIVALLE	5700	5700	ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL 0.3	14900	14900
0,4% SMLV EST. PRO-DESARROLLO	5700	5700			

(415)7709998394001(8020)990100000010011619(3900)0000046000(96)20250703

BANCO

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000010011619 FECHA EXPEDICION 01/07/2025

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: JOSE FERNANDO TREJOS AGUILAR C.C O NIT: 14801673

DEPENDENCIA: BENEFICENCIA DEL VALLE E.I.C.E. ORDEN DEPARTAMENTAL

ACTO O DOCUMENTO: CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES PUBLICOS DPTO

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 46.000 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 46.000 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,2% DEL SMLV PRO-UCEVA	2800	2800	0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	5700	5700
V/R EST. PRO-CULTURA DEPTAL LV6	5500	5500	0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	5700	5700
0,4% SMLV EST. PRO-UNIVALLE	5700	5700	ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL 0.3	14900	14900
0,4% SMLV EST. PRO-DESARROLLO	5700	5700			

GOBERNACION

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000010011619 FECHA EXPEDICION 01/07/2025

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: JOSE FERNANDO TREJOS AGUILAR C.C O NIT: 14801673

DEPENDENCIA: BENEFICENCIA DEL VALLE E.I.C.E. ORDEN DEPARTAMENTAL

ACTO O DOCUMENTO: CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES PUBLICOS DPTO

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 46.000 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 46.000 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,2% DEL SMLV PRO-UCEVA	2800	2800	0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	5700	5700
V/R EST. PRO-CULTURA DEPTAL LV6	5500	5500	0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	5700	5700
0,4% SMLV EST. PRO-UNIVALLE	5700	5700	ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL 0.3	14900	14900
0,4% SMLV EST. PRO-DESARROLLO	5700	5700			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.4

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca

paraíso
de todos

Centro de Pagos Electronicos PSE
Departamento Del Valle Del Cauca

RESUMEN

ción transacción 47810207

Token
E7C9129E194C66C99CC071BBB3964E...
NIT razón social
8903990295
Razón social
Departamento Del Valle Del Cauca
Fecha transacción
2025-07-01 12:08:01.0
Referencia
990100000010011619
Descripción / Concepto
CERTIFICADOS_O_CONSTANCIAS_EXP...
Tipo documento
CC
Numero documento
14801673
Nombres / Razón social
JOSE FERNANDO TREJOS AGUILAR
Correo
josetrejosaguilar@gmail.com

Informacion del pago

Fecha procesamiento
01-07-2025
Banco
NEQUI
Valor
46,000.00
IVA
0.00
CUS (Código unico seguimiento) PSE
1593481480
Estado
Aprobada

Retorno al Comercio | Imprimir

Todos los derechos reservados © Sitio administrado por: Realtech LTDA 2021

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE

HACE CONSTAR

Que la BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE, suscribió con JOSÉ FERNANDO TREJOS AGUILAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.801.673 de Tuluá, Valle del Cauca, el siguiente contrato de prestación de servicios:

ORDEN DE GASTO No. 000086 - 2025:

OBJETO: El contratista se obliga en la prestación de servicios como apoyo a la gestión en la Dirección Jurídica de la Beneficencia del Valle del Cauca EICE.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Brindar apoyo a la gestión de la Dirección Jurídica en la digitación de comunicaciones internas y externas.
2. Brindar apoyo en la digitación de informes y reportes que se presenten ante los diferentes órganos de control y autoridades administrativas que lo requieran.
3. Brindar apoyo en la publicación y actualización de contratos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP.
4. Brindar apoyo en la rendición electrónica en los aplicativos del Sistema Integral de Auditoria - SIA Observa de la Auditoría General de la República.
5. Brindar apoyo en la Dirección Jurídica en las actividades de gestión documental de archivo, de conformidad con las Tablas de Retención Documental de la Dirección.
6. Brindar apoyo en la gestión de las sesiones realizadas por la Junta Directiva de la Beneficencia del Valle del Cauca EICE.
7. Brindar apoyo en la transcripción de las actas de las sesiones realizadas por la Junta Directiva de la Beneficencia del Valle del Cauca EICE.
8. Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada a la Beneficencia del Valle del Cauca EICE., las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del presente contrato, entrega que deberá hacerse de conformidad con el procedimiento establecido por la Entidad, cuando aplique.

VALOR INICIAL: DOCE MILLONES OCHIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.800.000.oo)

DURACIÓN INICIAL: A partir de la suscripción del Acta de inicio - Desde el 9 de julio hasta el 31 de octubre de 2025.

VALOR ADICIÓN: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.400.000,oo)

DURACIÓN PRÓRROGA: Dos (2) meses, esto es desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2025.

VALOR TOTAL CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.200.000,oo)

DURACIÓN TOTAL CONTRATO: Desde el 9 de julio hasta el 31 de diciembre de 2025.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Se firma en el Distrito Especial, Santiago de Cali, el cinco (05) de enero de dos mil veintiseis (2026).

DANIELA VARGAS ALZATE
Directora Administrativa

NOTA: Se adhiere el recibo de pago por valor de $52.900 pesos, con comprobante de transacción, que válida las estampillas Pro-Uceva, ProCultura Departamental; ProUnivalle; ProDesarrollo; ProHospitales; ProSalud y ProElectrificación Rural.

Revisó: Yurani Moreno Sánchez – Director Jurídica – Supervisora contrato.

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000010711896 FECHA EXPEDICION 05/01/2026

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: JOSE FERNANDO TREJOS AGUILAR C.C O NIT: 14801673

DEPENDENCIA: BENEFICENCIA DEL VALLE E.I.C.E. ORDEN DEPARTAMENTAL

ACTO O DOCUMENTO: CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES PUBLICOS DPTO

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 52.900 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 52.900 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,2% DEL SMLV PRO-UCEVA	3500	3500	0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	7000	7000
V/R EST. PRO-CULTURA DEPTAL LV6	5700	5700	0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	7000	7000
0,4% SMLV EST. PRO-UNIVALLE	7000	7000	ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL 0.3	15700	15700
0,4% SMLV EST. PRO-DESARROLLO	7000	7000			

(415)7709998394001(8020)990100000010711896(3900)0000052900(96)20260107

BANCO

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000010711896 FECHA EXPEDICION 05/01/2026

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: JOSE FERNANDO TREJOS AGUILAR C.C O NIT: 14801673

DEPENDENCIA: BENEFICENCIA DEL VALLE E.I.C.E. ORDEN DEPARTAMENTAL

ACTO O DOCUMENTO: CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES PUBLICOS DPTO

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 52.900 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 52.900 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,2% DEL SMLV PRO-UCEVA	3500	3500	0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	7000	7000
V/R EST. PRO-CULTURA DEPTAL LV6	5700	5700	0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	7000	7000
0,4% SMLV EST. PRO-UNIVALLE	7000	7000	ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL 0.3	15700	15700
0,4% SMLV EST. PRO-DESARROLLO	7000	7000			

GOBERNACION

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000010711896 FECHA EXPEDICION 05/01/2026

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: JOSE FERNANDO TREJOS AGUILAR C.C O NIT: 14801673

DEPENDENCIA: BENEFICENCIA DEL VALLE E.I.C.E. ORDEN DEPARTAMENTAL

ACTO O DOCUMENTO: CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES PUBLICOS DPTO

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 52.900 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 52.900 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,2% DEL SMLV PRO-UCEVA	3500	3500	0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	7000	7000
V/R EST. PRO-CULTURA DEPTAL LV6	5700	5700	0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	7000	7000
0,4% SMLV EST. PRO-UNIVALLE	7000	7000	ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL 0.3	15700	15700
0,4% SMLV EST. PRO-DESARROLLO	7000	7000			

UCEVA

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.4

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca

paraíso
de todos

Centro de Pagos Electronicos PSE
Departamento Del Valle Del Cauca

RESULTADO

ción transacción 51856180

Token
16033D23BB3A74D603BF47DD6F0FC4...
NIT razón social
8903990295
Razón social
Departamento Del Valle Del Cauca
Fecha transacción
2026-01-05 11:38:21.0
Referencia
990100000010711896
Descripción / Concepto
CERTIFICADOS_O_CONSTANCIAS_EXP...
Tipo documento
CC
Numero documento
14801673
Nombres / Razón social
José Fernando Trejos Aguilar
Correo
josetrejosaguilar@gmail.com

Informacion del pago

Fecha procesamiento
05-01-2026
Banco
BANCO AV VILLAS
Valor
52,900.00
IVA
0.00
CUS (Código unico seguimiento) PSE
2059983601
Estado
Aprobada

Retorno al Comercio | Imprimir

Todos los derechos reservados @ Sitio administrado por: Realtech LTDA 2021

DR. RODRIGO CORREA BUITRAGO
NIT : 14875999
LPSST No. 1178 de 06/14/2024, Habilitación DHSSO538871

Cra 46 # 9C-16, Consultorio 405, Cali - Valle del Cauca
Teléfono : 602 341 1468 - 312 832 3282
rc.sstarc.laboral@gmail.com

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Tipo Evaluación: Pre-Ingreso

Conceptos Especiales: No Aplica

Realizado en				Fecha Emisión	Orden Servicio
CALI (Valle del Cauca)				2026-07-15	1679843
Nombres y Apellidos				**Identificación**	**Sexo Biológico**
JOSE FERNANDO TREJOS AGUILAR				CC 14801673	Masculino
Fecha Nacimiento	**Edad**	**Tipo Sangre - Rh ***	**Dirección Residencia**		**Teléfonos**
1985-09-07	40 años	A+	Calle 64 N 4 35		3167135683

EPS	ARL	AFP
Sura	Positiva	Colpensiones

Valoración realizada para el cargo	Empresa	Empresa Usuaria
CONTRATISTA	Persona Natural	Persona Natural

Actividad Económica
0081 - Personas Naturales sin Actividad Económica

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

El siguiente concepto se emite conforme a la Resolución 1843 de 2025, de acuerdo con el perfil del cargo definido por la empresa y según los hallazgos de la Evaluación Médica Ocupacional realizada al usuario el 2026-07-15. Para emitir el concepto se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO

- **Pre-Ingreso:** Hallazgos clínicos que no interfieren con el desempeño de la labor.

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL TRABAJADOR

- Atender las recomendaciones y/o restricciones emitidas en este concepto, tanto en el ámbito intralaboral como extralaboral
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del SG-SST, incluyendo el uso correcto de los EPP cuando aplique.
- Participar en las actividades de capacitación definidas en el SG-SST
- Estilos de vida saludable: Realizar ejercicio mínimo 3 veces a la semana, dieta equilibrada, consumo de agua, procurar adecuada higiene del sueño, evitar consumo de tabaco y alcohol.
- Continuar manejo médico en EPS

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA EMPRESA

- Comunicar al trabajador el concepto y recomendaciones emitidas en este documento
- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según perfil del cargo
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo
- Se recomienda incluir/mantener al trabajador en los siguientes **Sistemas de Vigilancia Epidemiológica:** Cardiovascular



Expedido por

RODRIGO CORREA BUITRAGO
CC. 14875999
MEDICO ESPECIALISTA
Registro No: 18884, LSST: 1178-24



Recibido por

JOSE FERNANDO TREJOS AGUILAR
CC. 14801673

Valide este documento en:
https://simeonips.com/validar/cmo/lj84dk7m-n85m-tr1p-3yu2-lh2n32yxg5vw
Fecha Impresión: 2026-07-15 21:42:18 117477